



****REPORTE** CONTESTACIÓN ACCION DE TUTELA No. 2024-01562 - ACCIONANTE: FERNANDO ALBERTO MARTÍNEZ LAVERDE**

Desde Valentina Orozco Arce <vorozco@gha.com.co>

Fecha Lun 16/12/2024 17:12

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Miguel Ángel Saldarriaga <msaldarriaga@gha.com.co>

CC Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

7 archivos adjuntos (5 MB)

01DemandaConAnexos.pdf; AutoAdmite.pdf; RELACION DE PAGOS FERNANDO ALBERTO MARTINEZ LAVERDE.xlsx; Contrato Fernando Martinez ML.pdf; Terminación contrato Dr. Martinez.pdf; Respuesta peticiones medico Fernando Martinez.docx; CONTESTACIÓN ACCIÓN DE TUTELA (1).docx;

Buen día a todos,

Informo que el día 13/12/2024 se remitió a INVERSIONES SEQUOIA COLOMBIA S.A.S. escrito de contestación a la acción de tutela instaurada por el señor Fernando Alberto Martínez, en el siguiente proceso:

Accionante: FERNANDO ALBERTO MARTÍNEZ LAVERDE
Accionado: INVERSIONES SEQUOIA COLOMBIA S.A.S.
Radicación: 11001-40-03-033-2024-01562-00
Juzgado: 33 Civil Municipal de Bogotá

Tiempo empleado en la actividad: 1 hora

[@CAD GHA](#)

[@Informes GHA](#) Por favor crear en Case

[@Miguel Ángel Saldarriaga](#) Por favor seguimiento

Cordialmente,



gha.com.co

Valentina Orozco Arce
Abogada Sénior I

Email: vorozco@gha.com.co | 322 859 4770

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>

Enviado: viernes, 13 de diciembre de 2024 16:55

Para: Paula Marcela MORENO MOYA <paula.moreno@axacolpatria.co>; liliana.lasso@axacolpatria.co <liliana.lasso@axacolpatria.co>; liliana.lasso@axacolpatria.co <liliana.lasso@axacolpatria.co>; dahiana.linares@axacolpatria.co <dahiana.linares@axacolpatria.co>; Victor Alexander SAENZ CASTRO <victor.saenz@axacolpatria.co>

Cc: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Asunto: RV: NOTIFICACION ADMISION ACCION DE TUTELA No. 2024-01562

Estimados Doctores:

Reciban un cordial saludo,

Comedidamente adjunto la contestación de la acción de tutela para que por favor se proceda con: (i) La inclusión del membrete de INVERSIONES SEQUOIA COLOMBIA S.A.S. (ii) Se glose como prueba, la respuesta al derecho de petición del 21/10/2024 y el correo de envío, teniendo en cuenta que frente a la pretensión tercera, se alegó la carencia actual de objeto por hecho superado y; finalmente (iii) se radique la contestación desde el correo de la compañía a la dirección electrónica del juzgado con copia a la parte accionante.

Quedamos atentos a sus valiosos comentarios.

Cordialmente,

Daniela Quintero Laverde
Gerente Área Laboral

Email: dquintero@gha.com.co | 310 824 1711
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688



gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Paula Marcela MORENO MOYA <paula.moreno@axacolpatria.co>

Enviado: viernes, 13 de diciembre de 2024 15:12

Para: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Asunto: Fwd: NOTIFICACION ADMISION ACCION DE TUTELA No. 2024-01562

Hola Gustavito.

Esta es la información que remiten de inversiones Sequoia relacionada con la contratación de este señor

Enviado desde [Workspace ONE Boxer](#)

----- Mensaje reenviado -----

De: Liliana LASSO CALDAS <liliana.lasso@axacolpatria.co>

Fecha: 13 de diciembre de 2024, 2:59:52 p.m. COT

Asunto: RV: NOTIFICACION ADMISION ACCION DE TUTELA No. 2024-01562

A: Paula Marcela MORENO MOYA <paula.moreno@axacolpatria.co>

CC: Libia Alejandra GUEVARA RODRIGUEZ <libia.guevara@axacolpatria.co>, Dahiana Gizeth LINARES SANCHEZ <dahiana.linares@axacolpatria.co>, Victor Alexander SAENZ CASTRO <victor.saenz@axacolpatria.co>

Buen día Doctora

me permito enviar tutela del Dr Fernando Alberto Martinez, el tiene contrato de prestación de servicio, pero se le paso carta de terminación de contrato, presto los servicios en Alsacia.

tenemos un día para contestar, llego ayer a las 5pm.

Cordial saludo.



LILIANA LASSO CALDAS

Secretaria Administrativa

#OrgulloAXACOLPATRIA

liliana.lasso@axacolpatria.co

PBX (57-1) 7442740 Ext. 101

Calle 97 23-60

Bogotá - Colombia

"A partir del 1 de noviembre de 2024 nuestro dominio cambiará de @miclinicavip.com a @axacolpatria.co. Agradecemos tener en cuenta esta novedad para garantizar la recepción de tus comunicaciones".

De: Liliana LASSO CALDAS <liliana.lasso@axacolpatria.co>

Enviado: viernes, 13 de diciembre de 2024 10:38

Para: Claudia Ramirez <claudiaramirez1117@gmail.com>

Asunto: RV: NOTIFICACION ADMISION ACCION DE TUTELA No. 2024-01562

Buen día Doctora:

me permito enviar Tutela en contra de Inversiones, del especialista Fernando Alberto Martinez, se tiene un día para dar respuesta.

me confirmas que documentos necesitas, a él se le paso carta de Terminación de contrato y él no estuvo de acuerdo.

Cordial saludo.

**LILIANA LASSO CALDAS**

Secretaria Administrativa

#OrgulloAXACOLPATRIAliliana.lasso@axacolpatria.co

PBX (57-1) 7442740 Ext. 101

Calle 97 23-60

Bogotá - Colombia

"A partir del 1 de noviembre de 2024 nuestro dominio cambiará de @miclinicavip.com a @axacolpatria.co. Agradecemos tener en cuenta esta novedad para garantizar la recepción de tus comunicaciones".

De: Libia Alejandra GUEVARA RODRIGUEZ <libia.guevara@axacolpatria.co>

Enviado: viernes, 13 de diciembre de 2024 09:19

Para: Liliana LASSO CALDAS <liliana.lasso@axacolpatria.co>

Cc: Paula Marcela MORENO MOYA <paula.moreno@axacolpatria.co>; Miguel Alfonso BELTRAN RUIZ <miguel.beltran@axacolpatria.co>; Diana Vanessa BENJUMEA FLOREZ <diana.benjumea@axacolpatria.co>; Laineth Nathalye SANDOVAL BLANCO <laineth.sandoval.externo@seguros.axacolpatria.co>

Asunto: RV: NOTIFICACION ADMISION ACCION DE TUTELA No. 2024-01562

Buen día,

Para su conocimiento y tramite.

Cordialmente,



Libia Alejandra GUEVARA RODRIGUEZ

AUXILIAR JURÍDICO ARL SEG

Secretaría General

#OrgulloAXACOLPATRIA

Cra.7 N. 24-89 Torre Colpatria Piso 9

Bogotá D.C – Colombia

De: Juzgado 33 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <jcimpl33bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado el: jueves, 12 de diciembre de 2024 5:01 p. m.

Para: abogadoforero@hotmail.com; notificacionesjudiciales <notificacionesjudiciales@axacolpatria.co>; notificacionesjudiciales <notificacionesjudiciales@axacolpatria.co>; notificacionesjudiciales <notificacionesjudiciales@axacolpatria.co>; Notificaciones Tutelas <notificaciones.tutelas@mintrabajo.gov.co>; fernando.ortiz@axacolpatria.co; notificacionesjudiciales <notificacionesjudiciales@axacolpatria.co>; servicioalusuario <servicioalusuario@axacolpatria.co>; siniestros.generales <siniestros.generales@seguros.axacolpatria.co>; notificacionesjudiciales <notificacionesjudiciales@axacolpatria.co>; notificacionesjudiciales <notificacionesjudiciales@axacolpatria.co>
Asunto: [EXTERNAL] NOTIFICACION ADMISION ACCION DE TUTELA No. 2024-01562

[PRECAUCIÓN:] Este correo electrónico se originó fuera de la organización. No haga clic en enlaces ni abra archivos adjuntos a menos que reconozca al remitente y sepa que el contenido es seguro.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 10 No. 14-33 Piso 10 Teléfono 6013532666-018000110194 Ext. 70333

Sede Judicial "Hernando Morales Molina"

jcimpl33bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordial saludo,

Por medio de la presente, se notifica la admisión de la acción de tutela de la referencia.

Cordialmente,

Marcela Aguirre

Escribiente

Juzgado 33 Civil Municipal de Bogotá

Correo: jcimpl33bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

LAS SOLICITUDES Y MEMORIALES REMITIDOS AL PRESENTE CORREO INSTITUCIONAL SE TENDRÁN POR RECIBIDOS EN EL HORARIO HÁBIL DE 8:00 A.M A 5:00 P.M, DESPUÉS DE ESTA JORNADA SE ENTENDERÁN RECIBIDOS AL DÍA SIGUIENTE.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO:

- Toda la información consignada y los anexos en este documento son de carácter estrictamente confidencial y está dirigida exclusivamente a su destinatario, sin la intención de que sea revelada o divulgada a otras personas. El acceso al contenido de esta comunicación por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por el Remitente y está sancionado de acuerdo con las normas legales aplicables.
- Su contenido no constituye un compromiso para AXACOLPATRIA salvo ratificación escrita por ambas partes.
- El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual AXACOLPATRIA (AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A., AXA COLPATRIA CAPITALIZADORA y AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.) no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.
- El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Igualmente, incurrirá en sanciones penales el que, en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en esta comunicación. En particular, los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el régimen disciplinario.
- Si por error recibe este mensaje, le solicitamos destruirlo.

WARNING:

- All the information contained and the annexes in this document are strictly confidential and are directed exclusively to its recipient, without the intention of it being revealed or disclosed to other people. Access to the content of this communication by any person other than the recipient is not authorized by the Sender and is sanctioned in accordance with applicable legal regulations.
- Its content does not constitute a commitment for AXACOLPATRIA unless written ratification by both parties.
- The recipient must check for possible computer viruses in the email or any attachment to it, which is why AXACOLPATRIA (AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A., AXA COLPATRIA CAPITALIZADORA and AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.) will not accept any responsibility for damage caused by any virus transmitted in this email.
- Whoever illegally steals, hides, loses, destroys, intercepts, controls or prevents this communication, before it reaches its recipient, will be subject to the corresponding criminal sanctions. Likewise, anyone who, for their own benefit or that of others or to the detriment of another, discloses or uses the information contained in this communication will incur criminal sanctions. In particular, public servants who receive this message are obliged to ensure and maintain the confidentiality of the information contained therein and, in general, to comply with the duties of custody, care, management and other duties provided for in the disciplinary regime.
- If you receive this message by mistake, we ask you to destroy it.